

dia en que los libros más desconocidos, y más dignos de serlo, serian honoríficamente sacados del olvido; en que una sola palabra seria buscada, examinada y alambicada, con una severidad, que haria honor á la misma Inquisicion de Goa; en que por un Privilegio único y exclusivo á la Compañia, no podria ella escribir sobre ningun asunto, componer un Soneto, aguzar un Epigrama (1), sin que mereciesen ser puestos en la misma balanza con los mayores intereses de Estado?

¿Los Jesuitas, además, con la estimacion singular que se tiene de su Cuerpo, no debian lisongearse, de que solos sus libros se juzgarian dignos de ser leidos, interpretados y comentados? ¿No debian ellos reflexionar, que en todos los otros Cuerpos, el mismo Cuerpo y la mayor parte de sus miembros podrian errar sin consecuencia; pero que un solo individuo de la Compañia jamás podria engañarse sin un crimen, y sin un riesgo universal de toda su Comunidad?

Yo lo repito: estos hombres son tan políticos, tan astutos y previsores. Luego su culpa no nace de ignorancia, y es efecto de una voluntad libre, ilus-

(1) Una mirada á los *Documentos y Obras importantes sobre Jesuitas*, publicados en México en 1841. Allí se refieren unos versos manuscritos, hallados en la libreria del Colegio de San Ildefonso, compuestos contra el Illmo. Palafox y su Provisor Merlo el año de 1647. ¿Qué Jesuitas tan culpables los restablecidos en 1814, que no cortaron la mano sacrilega que escribió el lamentable y pulverulento caso! O omision digna de un ejemplar castigo! — T.

trada y deliberada. Ellos han querido su pérdida; ¿por qué no la hemos de querer nosotros? ¿Por qué, pues, la Francia resuena por todas partes con gemidos de sentimiento? ¿Por qué esa desolacion y ese luto de que se cubren tantas familias? ¿Por qué esas lágrimas de que se bañan los bordes del precipicio, en que la Compañia va á ser precipitada? ¿Cómo un Príncipe el más justo y humano, que ha tenido nuestra monarquia, un Clero el más adherido á la Iglesia y al Estado, tantos Ciudadanos estimables, á quienes apreciara yo mucho más si fueran filósofos, han podido empeñarse en salvar un Cuerpo, que ha querido deliberadamente perderse, á pesar de sus intereses y los de toda la Nacion? No se hable ya más en esto. Siglos venideros, vosotros lograreis el fruto de nuestra sabiduria. Un instante más, y la Compañia cae, y el Reino de la Filosofia erigido sobre sus ruinas, nunca se acabará. Ya de en medio de las cenizas, á que se han reducido su Instituto y las Bulas de los Papas que lo confirmaron, han saltado unas centellas de verdad, capaces de disipar muchas tenebras. Ya se ha demostrado que la Iglesia Romana ha podido tolerar y aprobar un *Código de supersticion, de fanatismo é impiedad*, y aun colocar sobre los Altares, personages, de que unos hicieron la regla de su gobierno, y otros la de su conducta, de un tal Instituto.... Pero yo siento que mi corazon se divide: los Jesuitas son hombres, y ellos se creen infelices. ¿Seré yo, vién-

dolos padecer, mas muger, que filósofa? ¡Eso no! que perezcan. Esto es lo que corresponde á este siglo de la *humanidad*.

Concluyo, porque creo haber llenado el objeto de mi obra; ¿pero he desempeñado el titulo? Los dos partidos se engañan: este es mi juicio; mas yo tambien sin duda me engaño: este será el suyo. ¿Y qué no se dará un medio de componerlo todo? Pienso que nada es mas fácil: un folleto me ha hecho concebir la idea de esta conciliacion: lo he leído, y lo he reflexionado. „En Portugal, dice, el Instituto de la Compañia es *laudable, piadoso y santo*; „y los Jesuitas no han sido desterrados, sino porque „no lo observaban. En Francia, el Instituto de la „Compañia es *peligroso, detestable, impio*; y los Jesuitas no son condenados, sino porque lo observan.” No obstante es el mismo Instituto, la misma Obra, la misma Edicion: ¿de dónde nace, pues, esta enorme diferencia? ¿Acaso en Portugal se juzga mal del Instituto de los Jesuitas, porque no se ve en él mas que bien? ¿Acaso en Francia se juzga bien, porque no se ve en él mas que mal? Así discurre el Pueblo; y yo digo, que el Pueblo se hizo para no tener jamás razon. La variedad de gustos, y los descubrimientos de la Filosofia concilian todas las contradicciones. Las Constituciones de la Compañia son como nuestros Peinados. Quince años ha era yo con un *Rinoceronte* una maravilla en París, y hubiera causado miedo ó risa, en Lisboa y Madrid.

Sucede en esto como con las flores que llaman Ranunculos y con los Claveles, que son de una perfecta hermosura en unos Países, y en otros no valen un bledo. Sobre todo ¿para qué ocurrir á comparaciones triviales, teniendo autoridades sublimes? ¿El gran legislador y oráculo de nuestro siglo, el divino Montesquien, no nos ha enseñado, que casi solo el clima hace los vicios y las virtudes de los hombres? ¿por qué no hará tambien los vicios y las virtudes de los libros? ¡O Filosofia! Con tu refulgente antorcha todo se ilustra.

Terminemos, pues, esta gran disputa con una sentencia de reconciliacion y paz. Un cange puede componerlo todo. El crimen de los Jesuitas de Portugal es el no observar el Instituto de la Compañia, y el de los de Francia consiste en observarlo: no hay sino mandar los de Francia á Portugal, donde quieren Jesuitas que observen su Instituto, y que los de Portugal pasen á Francia en que quieren Jesuitas que no lo observen. Esta es una providencia demasiado simple y llana, y óbvia todos los inconvenientes: Roma quedará contenta: no se hablará ya de los Jesuitas: puede ser se hable de mí: y todos tendrán razon. Mas estos *Messieurs*, me dirá alguno, no son gente que se acomoda tan fácilmente; nosotros los conocemos bien: ¿no se está mirando que ellos antes quieren ser destruidos, que ver mudar una sola de sus Reglas? ¿Cómo consentirian cambiar de costumbres, de idioma y de Soberano? Si eso es

así, ellos son culpables: hay derecho de castigarlos; pero qué; ¿al aplicarles el justo castigo, no podríamos hacer, que su pena nos fuese útil? A mi me ocurre una idea para el caso de su proscripción. La Martinica se halla entre las garras de los Ingleses; el Príncipe Ferdinando nos está haciendo mil amenazas; los Jesuitas son enemigos poderosos y terribles; son diestros en los principios de homicidio, su doctrina no respira sino muerte, sangre y carnicería; Nicolao I. un simple Hermano Coadjutor, ha encontrado medio de hacerse Rey, de ser un Alejandro, un Conquistador; la Compañía en diez años (ha dicho el Parlamento de Rúan) se hallaba en estado de dar la ley á toda la tierra, y ya parecia que ella preparaba los hierros al mundo entero. Enviemos, pues, los Jesuitas á nuestras Armadas y Ejércitos: su doctrina homicida va á conseguirnos la victoria y la paz: y si ha causado tanto mal en los libros; ¿qué no hará en la Campaña? Entre nosotros todo podemos temer de ella; empleándola contra nuestros enemigos, todo lo debemos esperar. ¡Qué verdad es, que con gentes de espíritu sobran recursos y salidas! ¿Quién nos hubiera dicho, que la Moral de la Compañía podia ser la salud de la Patria? ¡O siglo mio! ¡O Francia! Date la enhorabuena de que al fin las mugeres han dado en pensar.

FIN.

OPINION

DE LOS MEXICANOS

SOBRE LOS JESUITAS,

Y

REITERADOS VOTOS DE LA NACION

POR SU RESTABLECIMIENTO.

~~~~~  
"¿Cuándo se ha escuchado entre nosotros la voz de la parte sensata de la nacion? ¿Dónde están las concesiones que se le han hecho?"  
~~~~~

MEXICO: 1843.

IMPRESA DE LUIS ABADIANO Y VALDES,
calle de las Escalerillas número 15.